



Senado
Académico
*Academic
Senate*

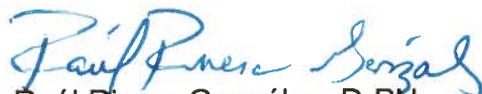
2016-2017
Certificación 059

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en reunión extraordinaria del 27 de abril de 2017, luego de discutir las mociones aprobadas en la Asamblea de Senadores Claustrales en el Recinto de Cayey, acordó aprobar lo siguiente:

- 1. La intromisión Político-Partidista en los asuntos de la Universidad es un problema fundamental que ha sido rechazado consistentemente por la comunidad universitaria.**
- 2. El Plan Fiscal del País y de la Universidad de Puerto Rico debe planificarse conforme a información fidedigna y legítima sobre la deuda pública. Esto requiere que se audite la deuda.**
- 3. Una reforma universitaria tiene que partir de la comunidad universitaria con el reconocimiento de la trayectoria histórica de la UPR como un bien público y motor fundamental para el desarrollo económico y social del país. Las contribuciones académicas, de servicio e investigación de la UPR requieren la asignación de un presupuesto que le permita cumplir con su misión. Nos oponemos a recortes presupuestarios que respondan a intereses ajenos no justificados y que atenten contra la visión, misión autonomía y acreditación de la Universidad de Puerto Rico.**
- 4. La comunidad de la UPR exige participación activa en el desarrollo e implementación de propuestas para optimizar el uso de sus recursos basados en las necesidades académicas e institucionales y en criterios de eficiencia, eficacia y la reducción de burocracia.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de mayo de 2017.


Raúl Rivera González, DrPH
Secretario Ejecutivo



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194